

Sunchales, Diciembre 2016

Sr. :

Presidente del Concejo Municipal
de la Ciudad de Sunchales
Sr. Leandro Lamberti
S _____ / _____ D

Asunto: Adecuación de la Ordenanza Cementerios Parque Privado- Nichos sociales

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted en nuestro carácter de Presidente y Secretario, respectivamente, de la Asociación Mutual de ayuda entre asociados y adherentes del Club Deportivo Libertad y en representación del órgano directivo en orden al Proyecto de Cementerio Parque y Nichos sociales "Senderos de paz".

Como Usted bien sabe, de acuerdo a las reuniones mantenidas tanto con concejales, como con el Sr. Intendente, con los secretarios del gabinete y el asesor legal, a fin de poder adecuar la ORDENANZA Nº 1777/2007 que reglamenta la instalación de Cementerios Parque Privados, en relación a la posibilidad de construir Nichos en ese predio. Los mismos estarán destinados a poder atender situaciones de carácter social atemperando los infortunios en este tipo de situaciones dolorosas pueda causar.

Como lo anticipara el asesor legal y ante las opiniones favorables tanto de Usted como del Sr. Intendente y sus funcionarios, no se hallaron inconvenientes para realizar las adecuaciones a la normativa vigente.

Por otro lado le informamos que nuestra Mutual ha gestionado la Solicitud de un importante Subsidio al INAES - Expte. 2618-, y cuya suerte se encuentra íntimamente ligada a la inconsistencia detectada en orden a este tema, es decir entre el proyecto presentado - Memoria Técnica Descriptiva del Profesional en Arquitectura- y la Ordenanza Municipal. El otorgamiento de dicho subsidio se encuentra comprometido para nuestra Institución, dependiendo de la Adecuación que venimos solicitando, sin su efectiva concreción.

Va de suyo que Nuestra Institución, ha colaborado con la Municipalidad de Sunchales y lo seguiremos haciendo en beneficio de la comunidad y este proyecto será de suma importancia para nuestros conciudadanos.

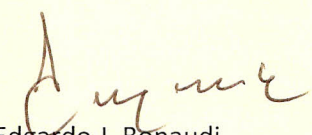
Hemos esperado un tiempo prudencial, entendiendo las propias dificultades y prioridades que tanto la Municipalidad, como el Concejo Municipal puedan atender. Pero Ud. Comprenderá que el Proyecto ha demandado y lo sigue haciendo una gran cantidad de recursos, materiales y humanos y se ve seriamente comprometido ante la no concreción de esta adecuación.

Damos por descontado su predisposición y buenas intenciones, para dar curso prioritario a este pedido de adecuación normativa.

Sin otro particular y a la espera de una resolución favorable a nuestra solicitud, aprovechamos para saludarle con la deferencia y respeto que Ud. Merece.



Nestor Viglietti
Secretario



Edgardo J. Bonaudi
Presidente